

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito por la realización del 2do. Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y de la 5° Reunión Plenaria de la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (UAGAIS) organizados por la UAGAIS en la Universidad Nacional de La Pampa (Unlpam) los días 10 y 11 de marzo del 2022.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El ámbito universitario es uno de los espacios fundamentales de concientización sobre la problemática ambiental y la generación de propuestas para su abordaje.

La responsabilidad ambiental universitaria se trata de la incorporación de la dimensión ambiental a la praxis, principios y valores universitarios, en el marco del ejercicio de sus funciones de educación, investigación, extensión y gestión.

La Red UAGAIS (Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social) nuclea –desde 2017– a 36 universidades nacionales y provinciales, así como también algunas universidades privadas, que realizan gestión ambiental en sus campus por medio del abordaje de las temáticas relacionadas a la gestión de la vida universitaria y su impacto en el ambiente y en la sociedad.

El 2° Foro Nacional de Gestión y Educación Ambiental en Universidades y la 5° Reunión Plenaria de la Red UAGAIS se realizarán en la Universidad Nacional de La Pampa los días 10 y 11 de marzo del 2022.

El objeto de los encuentros es el intercambio de experiencias, ideas y proyectos de sustentabilidad universitaria en el país. La participación es abierta y gratuita; y podrán participar todas las personas interesadas en la temática. También podrán asistir estudiantes de las universidades adheridas a la Red UAGAIS que se encuentren trabajando en proyectos relacionados a la sustentabilidad dentro de sus universidades. Se desarrollarán conferencias magistrales de referentes en estas temáticas y se presentarán programas y grupos de trabajo de las universidades miembro de la Red.

El Foro cuenta con el aval de distintos organismos de Nación, como el Ministerio de Educación, la Secretaría de Políticas Universitarias, el Consejo Interuniversitario Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La universidad es interpelada por la sociedad para el abordaje de las problemáticas ambientales. Es imperiosa la necesidad de generar ámbitos para la discusión sobre su rol y su responsabilidad en esta materia.

Por los motivos expuestos, solicito el tratamiento de este proyecto.